

NOMBRA INSPECTOR TECNICO SUBROGANTE EN OBRA PINTURA EXTERIOR ESCUELA ANDRES BELLO.

BECKER ALVEAR

ALCALDE

DECRETO N° 173

TEMUCO, 02 MAR. 2017

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N°1.059 de fecha 09 de noviembre de 2016, que adjudica la licitación ID 1658-1004-LE16, Pintura Exterior Escuela Andrés Bello, al Oferente Francisco Javier Pichinao Morales y designa como Inspector Técnico del Contrato en referencia a la misma obra, al Sr. Jonathan Vera Cornejo, Profesional del Departamento de Educación Municipal.

2. La solicitud de feriado legal presentada por don Jonathan Vera Cornejo, Ingeniero Constructor del Departamento de Educación Municipal de Temuco, desde el 27 de febrero de 2017 al 17 de marzo de 2017.

3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Nómbrese Inspector Tégnico Subrogante de la Obra "Pintura Exterior Escuela Andrés Bella" al funcionario que se indica:

- Daniel Rodríguez Minchiqueo, Ingeniero Constructor del Departamento de Educación Municipal de Temuco, desde el 27 de febrero al 17 de marzo de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/IOT/EMJ/JVC DISTRIBUCION

MUNICIPALIDAD

- Dirección de Control

- Of. . de Partes Municipal

- Of. de Partes Educación

Unidad Infraestructura DAEM

1231426